

¿Discriminación ideológica en la Facultad de Ingeniería?

En las últimas semanas se generó **una serie de problemas a partir de un concurso para acceder a un cargo docente en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (FCEIA-UNR)**. Se trata de un cargo de docente auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos de Dedicación Simple) para el Área Materiales de la Escuela de Ingeniería Mecánica (EIM). El concurso se desarrolló correctamente, siguiendo los reglamentos correspondientes y con total transparencia, con una Comisión Asesora (jurado docente-estudiantil) de reconocida honestidad y excelencia académica, la cual elaboró un dictamen por unanimidad con un orden de méritos en el que quedaba en primer lugar un estudiante de esta Facultad próximo a recibirse.

Sin embargo, los días posteriores a la concreción del concurso, la directora de la EIM, Ing. Ana María Meroi, publicó una nota con un supuesto orden de méritos en el que se excluyó a dos postulantes del concurso, ambos estudiantes, incluido quien había obtenido el mayor puntaje. Esto constituyó una violación del reglamento de concursos, ya que nadie puede ocultar ni alterar el dictamen de una Comisión Asesora.

Por otro lado, cabe destacar que, contrariamente a lo aducido por la Directora en aquel momento, no hay ningún reglamento vigente que obligue a un docente auxiliar a tener título universitario. Lo que es más, en este caso se trata de estudiantes a punto de recibirse (sólo le resta el Proyecto Final), y por otro lado hay numerosos docentes en nuestra casa de estudios ocupando cargos de diversa categoría sin tener título profesional (cosa que siempre se aceptó como mecanismo para que los estudiantes avanzados pudieran iniciar su carrera docente).

El acta original recién fue publicada una semana después, luego de que los concursantes lo solicitaran insistentemente. Sin embargo, estas no fueron las últimas arbitrariedades cometidas por parte de la Ing. Meroi. En las semanas siguientes fuimos testigos, entre otras, de un pedido de anulación del concurso por parte de la Directora en el que se realizan acusaciones graves contra dos miembros docentes del Jurado, sin prueba alguna, aduciendo que hubo favoritismo a la hora de evaluar a los postulantes.

A casi un mes de realizado el concurso, después de tantas arbitrariedades, de ser desoídos en todas las instancias de diálogo y de toparnos con argumentos contradictorios pero todos tendientes a anular el concurso, sospechamos seriamente que estamos ante un intento de dejar afuera de la docencia al estudiante que ganó el concurso. Esto constituiría no sólo la violación del derecho de acceder libremente al trabajo docente, sino también un gravísimo caso de discriminación ideológica. En efecto, se trata de un estudiante que ha participado en el Centro de Estudiantes de esta Facultad (CECEIA) y ha sido consejero directivo crítico de la gestión del gobierno actual de la Facultad (de la cual la Directora Meroi es parte).

A 30 años de la recuperación democrática y en una facultad pública que se precia de su pluralidad e igualdad de oportunidades, es inadmisibles que un caso así pueda prosperar. Además de violarse derechos se estaría sentando un precedente nefasto que atentaría contra la libertad de pensamiento y la participación, conceptos esenciales de la universidad pública. Exigimos a las autoridades que utilicen los medios a su alcance para destrabar esta situación sumamente injusta, permitiendo que el trámite posterior al concurso culmine como corresponde, respetando el Orden de Méritos elaborado por la

Comisión Asesora, no impugnado ni desestimado en tiempo y forma por quien reglamentariamente puede hacerlo y, por ello, firme y vigente.

El caso se está tratando en el Consejo Directivo, cuya próxima sesión será el viernes 8/11 a las 9 am en la sede central de la FCEIA (Pellegrini 250, 1er. piso). Convocamos a los medios de prensa y a toda la comunidad para que participe de la sesión, teniendo en cuenta la gravedad de la situación y que las sesiones del CD son públicas.

CECEIA

Centro de Estudiantes de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura

ADFI

Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería (Comisión interna de COAD)

Contactos:

Yamil Sequeira (CECEIA): 0341-155831590

Cristina Sanziel (ADFI-COAD): 0341-155421707